

Santiago, 20 de enero de 2015

**Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 9.  
PRESENTE**

**Ref.: Informa hecho que indica**

De mi consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente y estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha de ayer se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruz Blanca Compañía de Seguros S.A., la cual se constituyó con un quorum del 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la sociedad.

Durante la Junta Extraordinaria se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Aumentar el capital social en la suma de \$1.550.000.000.-, mediante la emisión de 1.937.500.- acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal.
2. Efectuar las modificaciones a los estatutos sociales necesarias para incorporar los acuerdos y fijar un texto refundido para éstos.
3. Facultar al directorio de la sociedad para realizar todas las acciones pertinentes para realizar lo señalado en los puntos anteriores.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Rodrigo Joglar Espinosa**  
**Gerente General**

**Cruz Blanca Compañía de Seguros de Vida S.A.**